



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12423-2023-UNJBG Tacna, 15 de diciembre de 2023

VISTOS:

El Oficio N° 727-2023-SEGE-UNJBG, Proveídos N° 10246-2023-REDO y N° 4991-2023-SEGE, Acta de Instalación, copia Oficio Circular N° 109-2023-SEGE-UNJBG, remitido para oficializar la elección del Presidente y Secretario del Comité Electoral Universitario.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 273-2023-UNJBG, se conforma el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, conforme a lo establecido en el Art. 72° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el mismo que tendrá vigencia de un (01) año a partir del 13 de diciembre de 2023, de acuerdo al artículo 187° del Estatuto de la UNJBG;

Que con Oficio N° 727-2023-SEGE-UNJBG, el Secretario General de la UNJBG, remite el Acta de Instalación del Comité Electoral Universitario de la UNJBG de fecha 14 de diciembre de 2023, por lo que solicita la emisión de la Resolución correspondiente;

Que es necesario formalizar la elección del Presidente y Secretario del Comité Electoral Universitario para el reconocimiento respectivo, por tal razón, el señor Rector, mediante Proveído N° 10246-2023-REDO, dispone la emisión de la Resolución Rectoral respectiva;

De conformidad con lo establecido en el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Formalizar la elección del Presidente y Secretario del Comité Electoral Universitario, conforme al siguiente detalle:

- | | |
|---|------------|
| ➤ Dr. GREGORIO PEDRO TEJADA MONROY | Presidente |
| ➤ Mgr. OMAR ROLANDO NIETO CARDENAS | Secretario |

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL